



ENLACE EN LA MUERTE PERINATAL: PROTOCOLO MULTIDISCIPLINAR INTRAHOSPITALARIO

Gracia Lasheras Pérez

gracia.lasheras@quiron.es

La muerte perinatal genera un alto impacto psicológico en la mujer, incrementando el riesgo de T. de ansiedad (x2), T. Depresivos (x4) y T. de Estrés Postraumático (x7). Se han identificado variables de riesgo psicopatológico específicas en esta población, algunas de ellas relacionadas con la atención recibida durante la hospitalización inmediata, como la falta de sensibilidad sanitaria, la ausencia de acto de despedida o el Duelo no autorizado. En el momento en que se diagnostica un caso de muerte fetal, deberá ser activado un protocolo de actuación intrahospitalaria para la correcta atención, que implicará a todos los profesionales en la atención al parto: enfermería, obstetricia, pediatría (neonatología) y psiquiatría-psicología. Se ha demostrado que una comunicación adecuada y el cuidado compasivo por parte del personal sanitario, redundará en una mayor satisfacción de la pareja afectada, lo que se relaciona con mejor resolución del duelo y también menor ansiedad y depresión en la mujer.

PALABRAS CLAVE: muerte perinatal, muerte fetal, enlace, protocolo intrahospitalario